



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Rosario del Tala E.R.
e-mail: *concejodeliberantetala@hotmail.com*

ORDENANZA N° 1.388

ACEPTANDO DONACION DE TERRENO EN QUINTA N°221 PARA APERTURA DE CALLE PÚBLICA

C. Deliberante, 04 de Agosto de 2.011.-

VISTO:

La presentación efectuada por los Señores Luís Orlando Ramo, Hugo Claudio Quírico, Carlos Roberto Risoli Guillermé, Rodolfo Antonio Díaz por sí y en su carácter de Socio Gerente de ROMIEL S.R.L, Claudio José Luís Esquivel, José Leonardo Ramón Gutiérrez y Valeria Maria Lujan Quíspe quienes manifiestan su propósito de donar para la traza de una calle pública una fracción de terreno de la quinta N° 221 del ejido municipal, a los efectos de ser utilizada como calle colectora considerando que el frente norte de la quinta en cuestión y en consecuencia todos los lotes allí ubicados lindan con la Ruta N° 39 y por su ubicación no pueden tener salida directa a la misma, y;

CONSIDERANDO:

Que los peticionantes asumen el compromiso de soportar a su exclusivo cargo los gastos de mensura y escrituración respectivamente.-

Por ello;

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º): Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a aceptar la donación propuesta por los Señores Luís Orlando Ramo DNI 5.586.829, Hugo Claudio Quírico DNI N° 20.259.388 respecto a los planos 17.910 y 17.530, Carlos Roberto Risoli Guillermé DNI N° 11.404.874, Rodolfo Antonio Díaz DNI N° 18.118.015 por sí y en su carácter de Socio Gerente de ROMIEL S.R.L respecto a los Planos 17.420, 16.937 y 17.421, Claudio José Luís Esquivel DNI N° 17.216.064, José Leonardo Ramón Gutiérrez DNI N° 22.184.607 y Valeria Maria Lujan Quíspe DNI N° 25.813.670, de una fracción de terreno de la quinta N° 221 de la Sección Quintas, para la traza de una calle pública, y con motivo de los fundamentos expresados en el preámbulo del presente, quedando debidamente aclarado que los gastos de mensura y escrituración los serán a cargo de los peticionantes.-

ARTÍCULO 2º): Comuníquese, Etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el día de la Fecha.-

CESAR JULIO MANSILLA
Secretario
Concejo Deliberante

OSCAR ORLANDO ROSSETTI
Presidente
Concejo Deliberante